

# Biocarburantes para la Automoción

Jornada sobre los Biocarburantes en España

**Proyecto Europeo BIOFIT** 

Madrid, 26 de Febrero de 2020

































































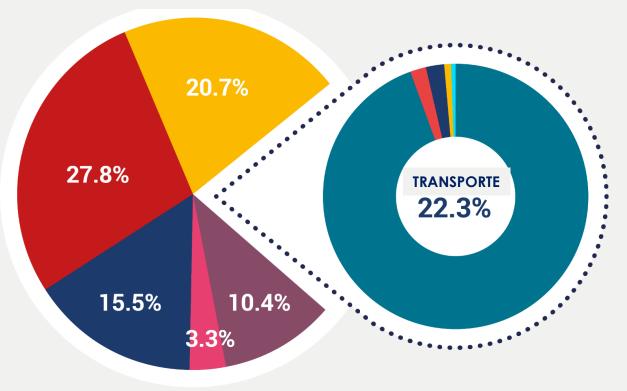








# CUOTA DE EMISIONES EN LA UNIÓN EUROPEA DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, POR SECTOR



- SECTOR ENERGÍA
- INDUSTRIA
- **TRANSPORTE**

- AGRICULTURA
- SECTOR RESIDUOS
- OTROS, ICL. CONSTRUCCIÓN

- TRANSPORTE POR CARRETERA = 21.1%
  - Turismos = 12.8%
  - Furgonetas = 2.5%
  - Vehículos pesados y buses = 5.6%
  - Motocicletas = 0.3%
  - Otros transportes por carretera = 0.0%
- AVIACIÓN = 0.4%
- NAVEGACIÓN = 0.5%
- FERROCARRIL = 0.2%
- OTROS TRANSPORTES = 0.1%



### PLENO COMPROMISO DE LOS FABRICANTES CON EL ACUERDO DE PARÍS

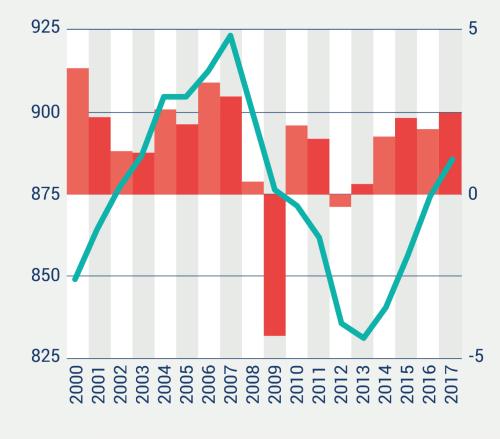
- Los fabricantes de vehículos invierten anualmente 57.400 millones de euros en I+D:
  - ✓ El sector del automóvil es el mayor contribuyente a nivel privado de la Unión Europea.
  - ✓ Supone el 28% de la inversion total de la UE en innovación.
  - ✓ Gran parte de la inversión está dedicada a promover soluciones de movilidad para vehículos de cero y bajas emisiones.
- Totalmente comprometidos con el cumplimiento de los objetivos de CO<sub>2</sub> para 2025 y 2030:
  - ✓ Las emisiones de CO₂ de los turismos tendrán que reducirse en > 60% en 2030 (sobre la base de la línea de referencia de 2005).
  - ✓ Las emisiones de las furgonetas tendrán que reducirse en un 31% entre 2021-2030.
  - ✓ Los vehículos pesados tendrán que afrontar un objetivo de reducción del 30% en 2030 (sobre la base de la línea de referencia de 2019).



# MEDIA DE EMISIONES DE CO<sub>2</sub> DE LOS TURISMOS NUEVOS (gCO<sub>2</sub>/km), 2007-2017



# EMISIONES DE ${\rm CO_2}$ DEL TRANSPORTE POR CARRETERA EN LA UE VS. CRECIMIENTO DEL PIB, 2000-2017



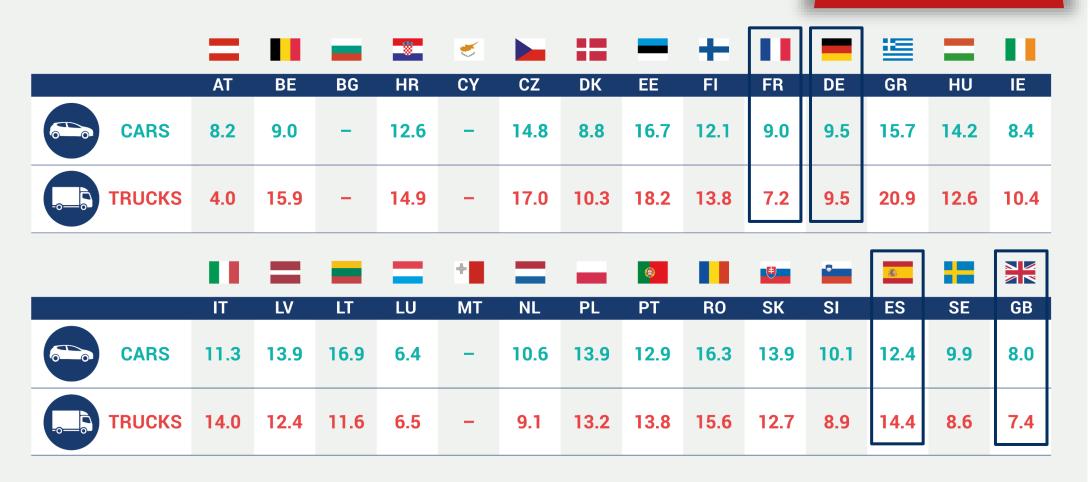
- Emisiones CO<sub>2</sub> del transporte por carretera en la UE
- Crecimiento PIB



# ANTIGÜEDAD MEDIA (EN AÑOS) DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA UE POR PAÍS

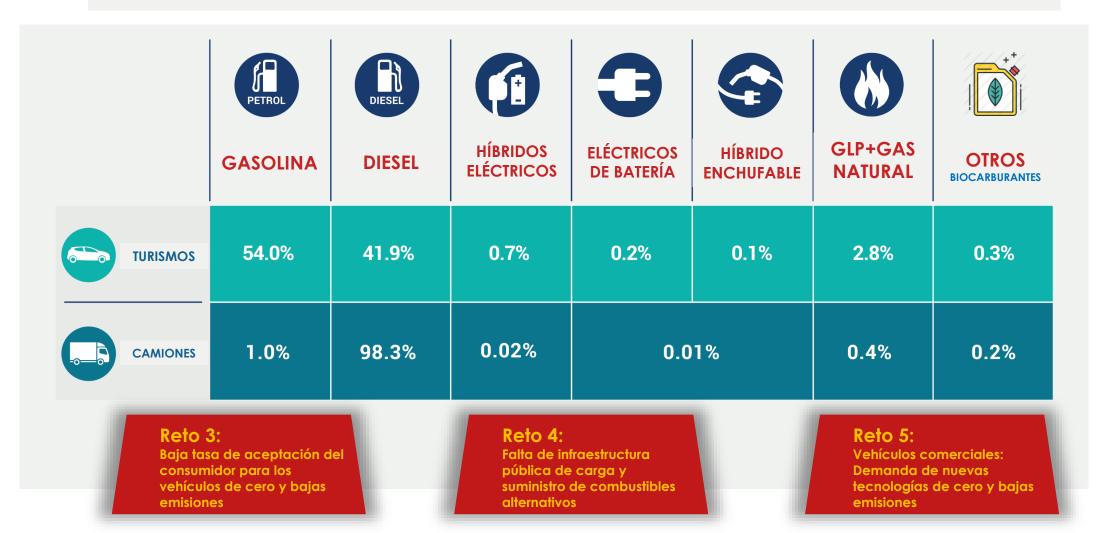
#### Reto 2:

Baja tasa de renovación del parque circulante.





# FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA UNIÓN EUROPEA POR TIPO DE COMBUSTIBLE





# LOS BIOCARBURANTES DEBEN JUGAR UN PAPEL RELEVANTE PARA AYUDAR AL RETO DE LA DESCARBONIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y LA CONSECUSIÓN DE LOS OBJETIVOS DE EMISIONES DE CO2 DE 2025 Y 2030



#### ¿QUÉ ESTABLECE EL ACUERDO VERDE EUROPEO?



"Paralelamente, la UE debería aumentar la producción y el despliegue de combustibles de transporte alternativos sostenibles. Para 2025, se necesitarán alrededor de 1 millón de estaciones públicas de recarga y reabastecimiento de combustible para los 13 millones de vehículos con cero y bajas emisiones que se esperan en las carreteras europeas."

"La Comisión apoyará el despliegue de puntos públicos de recarga y reabastecimiento de combustible donde existan brechas persistentes, especialmente para viajes de larga distancia y en áreas menos densamente pobladas" [...]

✓ La Comisión revisará la Directiva de Infraestructura de Combustibles Alternativos (DAFI) y la Red
Transeuropea de Transporte (RTE-T) para acelerar el despliegue de vehículos de cero y bajas emisiones.



✓ También pueden contribuir a <u>reducir sustancialmente las emisiones globales de  $CO_2$ </u>, si se producen de manera sostenible. Pueden ofrecer energía limpia para todas las formas de transporte.

Necesidad de establecer un <u>marco regulatorio y normativo sólido</u> que permita impulsar la producción y suministro de biocarburantes para los diferentes modos de transporte.



#### MARCO REGULATORIO ACTUAL: APLICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ENSAYOS DE EMISIONES

Múltiples configuraciones del vehículo en función del tipo de combustible de referencia, con arreglo al Reglamento de Emisiones en Vehículos:



#### Vehículo Monocombustible



#### Vehículo Flexifuel



- Gasolina E10 (10% v/v)
- Gasóleo B7 (7% v/v)



Vehículo Monocombustible de Gas: Vehículo monocombustible que funciona principalmente con GLP, GN/biometano o hidrógeno, pero que también puede estar equipado con un sistema de gasolina para casos de emergencia o solo para el arranque, y cuyo depósito de gasolina no contiene más de 15 L.



#### Vehículo Bicombustible



Vehículo Bicombustible: Vehículo equipado con dos sistemas de almacenamiento de combustible independientes, diseñado para funcionar principalmente con un solo combustible al mismo tiempo; no obstante, está permitido el uso simultáneo de ambos combustibles en cantidad y duración limitadas.



Vehículo Bicombustible a Gas: Vehículo bicombustible cuyos dos combustibles son, por un lado, gasolina (modo gasolina), y, por otro, GLP, GN/biometano o hidrógeno.



Vehículo Flexifuel: Vehículo equipado con un solo sistema de almacenamiento de combustible, que puede circular con diferentes mezclas de dos o más combustibles.



Vehículo Flexifuel de etanol: Vehículo flexifuel que puede circular con gasolina o con una mezcla de gasolina y etanol con un contenido máximo de etanol del 85% (E85):

Gasolina E10 (10% v/v) + Etanol E85 (85% v/v)



Vehículo Flexifuel biodiésel: Vehículo flexifuel que puede circular con gasóleo mineral o con una mezcla de gasóleo mineral o biodiésel.

Gasóleo B7 (7% v/v) + Biodiésel (% v/v)



#### **ESPECIFICACIONES DE LOS COMBUSTIBLES DE REFERENCIA**

Datos técnicos sobre combustibles para someter a ensayo vehículos con motores de <u>encendido por chispa</u> y <u>encendido por compresión</u>:



### GASOLINA (E10)

Parámetro	Unidad	Límites		Método
		Mínimo	Máximo	Ensayo
Índice Octano		95	98	EN ISO 5164
Índ. Oct. Motor		85	89	EN ISO 5163
Densidad	kg/m³	743	756	EN ISO 12185
Contenido O <sub>2</sub>	% m/m	3,3	3,7	EN 22854
Contenido $S_2$	mg/kg	-	10	EN ISO 20846
ETANOL	% v/v	9	10	EN 22854



# GASÓLEO (B7)

Parámetro	Unidad	Límites		Método
		Mínimo	Máximo	Ensayo
Índice Cetano		46		EN ISO 4264
Densidad	kg/m <sub>3</sub>	833	837	EN ISO 12185
Contenido S <sub>2</sub>	mg/kg	-	10	EN ISO 20846
FAME	% v/v	6	7	EN 14078



## ETANOL (E85)

	Parámetro	Unidad	Límites		Método Ensayo
raidifiello	Unidad	Mínimo	Máximo		
	Índice Octano		95	-	EN ISO 5164
	Índ. Oct. Motor		85	-	EN ISO 5163
	Densidad	kg/m³	Informe		EN ISO 3675
	Presión Vapor	kPa	40	60	EN ISO 13016-1
C	Contenido S <sub>2</sub>	mg/kg	1	10	EN ISO 20846
	Alcoholes Superiores (C3-C8)	% v/v	-	2	
	Metanol	% v/v		0,5	
	ETANOL	% v/v	83	89	EN 22854
	Gasolina	% v/v	Resto		EN 228

FAME = Ésteres metilicos de ácidos grasos



### EL OBJETIVO DE LOS FABRICANTES DE VEHÍCULOS SE DIVIDE EN DOS BLOQUES:

#### **GASOLINA**

Apoyo a la introducción gradual de la gasolina de <mark>Alto Octanaje</mark> (HOP) en fase Euro 6 (Rango RON 100 – 102)

\*

Revisión Directiva Calidad Combustible 2020 - 2021

\*

Ofrecer gasolinas que permitan diseñar nuevos motores con una eficiencia mejorada, pero a su vez adecuándose al uso en la mayoría de motores existentes

¿Cómo logramos una gasolina HOP?

- 1. Consolidar suministro Gasolina E10, disponible en toda Europa.
- 2. Niveles más altos de etanol (E20, E22) Con vista objetivo 2030

\*

Otras mezclas: A20 (15% biometanol y 5% bioetanol + gasolina)

A partir de biogás residual:



## **GASÓLEO**

Consolidar gasóleo B7 (máximo 7% FAME)

\*

Potencial para el suministro de biodiésel renovable parafínico (HVO), totalmente compatible con el diésel

**HVO = Combustible directo** 

\*

El gasóleo B7 se está utilizando hoy en flotas de vehículos dedicados.

\*

La Directiva Calidad Combustibles limita al 7% los biocombustibles de primera generación (FAME)

\*

Necesidad de combustibles bajos en carbono para evitar la eliminación gradual por otras soluciones tecnológicas



- Mantener la neutralidad tecnológica
  - ✓ Reflejar los diversos segmentos y la demanda de los clientes.
- 2. Establecer un **enfoque integrado** en el objetivo de descarbonización
  - ✓ Abordar el uso de los vehículos en la flota actual.
  - ✓ Combinación de vehículos más eficientes (Tank-to-Wheel) y una implementación creciente hacia energías bajas en emisiones (Well-to-Wheel).
- 3. Políticas que apoyen la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
- 4. Despliegue de la red de **puntos de recarga** y estaciones de suministro en toda Europa.
- 5. El apoyo de la Administración a la Investigación e Innovación.
- 6. Deben establecerse un esquema de políticas e incentivos consistente.
- 7. Apoyar la actualización para la mejora de los procesos en la industria.
- 8. Abordar la eficiencia en el transporte y la logística.
- 9. Tener en cuenta las **implicaciones sociales y económicas** para abordar la transición.